



BUAP

Documento de Acuerdos

Mesa de Trabajo de Seguridad

Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas

Heroica Puebla de Zaragoza, a 24 de marzo de 2025

En seguimiento a la mesa de trabajo celebrada el día 20 de marzo de 2025 en la explanada de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con motivo de atender las peticiones presentadas en el escrito fechado el 4 de marzo del presente año, se deja constancia de los siguientes **acuerdos** alcanzados entre las personas integrantes de la Comisión Institucional y el alumnado de la Facultad:

A. Medidas de Seguridad en los Alrededores de Ciudad Universitaria y Unidades Académicas (FCFM)

1. Contrastar, revisar y proponer sanciones en el marco del Estatuto Orgánico de la BUAP en relación con:
 - Daños al inmobiliario.
 - Consumo de estupefacientes dentro de las instalaciones o ingreso en estado de haber consumido este tipo de sustancias.
 - Comportamientos de índole sexual dentro de las instalaciones.
2. Crear una red interna de cámaras de seguridad independiente de DASU.
 - Se hará la instalación de 32 cámaras de seguridad en la facultad en puntos estratégicos.
 - El almacenaje y monitoreo de las cámaras se manejará por la facultad.
 - El almacenaje de las grabaciones durará un mínimo de 15 de días.

**BUAP**

- Se dará mantenimiento a 3 cámaras del edificio FM6 y una cámara de la Biblioteca "Nicolás Copérnico".
3. Exigir una gestión concreta para el aumento del personal de patrullaje en los alrededores de Ciudad Universitaria.
 - Las y los administrativos de la facultad apoyarán en la solicitud de una mejor seguridad alrededor de CU. Se solicita igualmente que se nos apoye en solicitar un mayor número de personal DASU en accesos a CU.
 4. Diseñar y gestionar internamente una red de botones de pánico.
 - Se colocarán 6 botones de pánico en puntos estratégicos de la facultad.
 - Se hará una correcta difusión del funcionamiento de los botones de pánico y el cómo actuar ante el accionamiento de uno de ellos.
 5. Mejorar el sistema de rondines periódicos durante el día por parte del personal de DASU.
 - Se harán rondines diurnos alrededor de la zona de cada botón de pánico instalados en la facultad.

B. Seguridad Vial

1. Contrastar y revisar propuestas de infracciones con los reglamentos vigentes.
 - Se propone el uso de arañas y una debida multa por estacionarse en lugares prohibidos en las instalaciones en general de Ciudad Universitaria.
 - Se propone el uso de grua para retirar vehículos mal estacionados alrededor de la facultad.
 - Se propone un sistema interno de multas por el mal uso del espacio vehicular alrededor de la facultad.
 - Se propone la sanción por el uso indebido de las vialidades al interior de CU.
2. Gestionar la colocación de topes y botones para cruces peatonales e inclusivos al rededor de CU.
 - Se propone gestionar con el municipio una mejor infraestructura vehicular que ponga en prioridad al peatón



- Pasos a nivel de calle debidamente marcados
 - Semáforos con botón para paso peatonal que cuenten con tiempo para el cruce peatonal y apoyo auditivo.
3. Gestionar la colocación de señalizaciones y medidas cautelares viales.
 - Debida señalización de los límites de velocidad al interior de CU así como del sentido de cada vialidad.
 - Debida señalización de las zonas de ciclovía interna
 - Debida señalización de las zonas de estacionamiento dentro de CU.
 4. Gestionar mejoras en rampas e infraestructura accesible para personas con discapacidad motriz.
 5. Apoyo en la solicitud de mejoras en el sistema de *Lobobús* y *Lobobici*.
 - Mejora en la infraestructura del sistema *Lobobús*.
 - Reducción del tiempo de espera entre las corridas de cada camión del *Lobobús* (tentativo a cada 5 minutos entre unidad y unidad).
 - Asegurar que el ascenso y descenso sea accesible para personas con discapacidad motriz en cada unidad y corrida.
 - Mejora en la infraestructura del sistema *Lobobici*, ya sea adquisición o mantenimiento a las bicicletas
 - Mejora y restructuración de la ciclovía interna
 6. Gestionar la difusión de los horarios de *Lobobús* y de los lugares de estacionamiento autorizados.
 7. Gestionar el uso de material antiderrapante en las zonas que lo requieran.
 8. Gestionar la liberación de espacios utilizados indebidamente por vendedores del Pabellón Universitario.

C. Seguridad dentro de Ciudad Universitaria

1. Gestionar la creación de cursos flexibles y especializados en temas de seguridad.
 - Dar cursos de primeros auxilios, manejo de incendios y apoyo a personas con discapacidad en horarios flexibles para estudiantes con una duración de uno a 3 meses.



BUAP

- Dar cursos de carácter obligatorio para personal administrativo y académico en un horario que se ajuste a las necesidades laborales.
 - Se pide que estos cursos sean impartidos por personal capacitado (Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos o alguna otra dependencia).
2. Mejorar la gestión de simulacros en la Facultad.
- Aumentar la cantidad de simulacros contra sismos.
 - Crear simulacros contra incendios u otros siniestros que requieran evacuación
 - Proponer la implementación de simulacros sin previo aviso de su realización.
3. Gestionar un plan de acción ante inundaciones.
4. Mejorar la gestión de botiquines.
- Adquisición y renovación del contenido de botiquines.
 - Correcta señalización del espacio donde se puede acceder a un botiquín.
 - Gestión de una cantidad adecuada de botiquines (uno en cada laboratorio y en zonas comunes y pasillos).
5. Mejorar la gestión y mantenimiento de extintores.
- Adquisición y renovación de los extintores necesarios en la facultad.
 - Señalización de donde se encuentran los extintores y su tipo (tipos A, B, C y D son los sugeridos).
6. Mejorar la gestión de la alarma sísmica y detectores de humo, asegurando su distribución adecuada.
- Asegurar el correcto funcionamiento de la alerta sísmica, involucrando la escucha del sonido en toda la facultad.
 - Asegurar que los detectores de humo funcionen y alerten de manera adecuada a la comunidad estudiantil.
7. Gestionar la colocación de detectores de monóxido de carbono en las zonas específicas donde sea requerido.

[Handwritten signature]



Observaciones

[Handwritten signature]

Todos los puntos fueron sometidos a votación y aprobados por mayoría en la asamblea interna de la facultad correspondiente. Este documento será firmado como constancia del acuerdo entre las partes para su seguimiento y cumplimiento.

El plazo de cumplimiento está pendiente de discutirse y fijarse.

[Handwritten signature]

Firmas

[Handwritten signature]
Representación Estudiantil

[Handwritten signature]
Dirección de la Facultad

[Handwritten signature]
Representación Institucional

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]